Año III. Sábado 5 de Julio de 1873. Núm. 604.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

SOBRE EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

Gerona 3 de Julio 1873.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion: aun cuando algo trasnochada, he tenido noticia, y visto en el periódico *La Provincia* del 1.º del actual, un artículo encabezado con el epígrafe «La Dimision del General Martinez Campos,» sobre la que el autor se permite hacer las deduciones ó conjeturas que bien le parecen, acriminando de una manera escandalosa los móviles que han impulsado á tan digno como valiente y entendido general para presentar su dimision; sí, de una manera escandalosa, por que se atreve á dudar en contra de lo que todos hemos observado en el referido general, sus buenos deseos, supuesto no los afirma, al decir, *se han complacido en elogiar la actividad, el valor temerario y al parecer buenos deseos del que fué Gobernador militar de esta Provincia* etc. ¿Quien que no hable ó escriba con la pasion de partido que lo hace el articulista, puede poner en duda que al general Sr. Martinez Campos, le han sobrado buenos deseos y voluntad para el cumplimiento de sus deberes, sin mirar el color político del Gobierno de la Nacion que le confió el mando de esta Provincia y al que ha servido con toda lealtad? Nadie que se precie de imparcial y probo al tratar de juzgar á una autoridad que fué para honra y gloria de la misma (Provincia) ó á un general, que aunque nuevo en su categoría militar, es viejo en saber llenar los delicados y árduos deberes que le impone la misma, por haberle costado vastos estudios en el distinguido cuerpo de que procede, que es él de Estado Mayor del Ejército, y desafiar muchas veces á la muerte en los campos de batalla, allende y aquende los mares, en aras del honor de su pátria, la que no ha podido ser ingrata con sus merecimientos y le ha recompensado, no con la profusion y escándalo que con otros ha sucedido, sinó de una manera digna y prudente, haciéndole general al contar la edad de 37 ó 38 años; sí, de una manera digna y prudente, por que si bien la cifra de su edad no guarda analogía con su elevada categoría militar, en cambio le sobran servicios y recomendables circunstancias que atenúan la falta (grave en verdad) de no haber nacido antes.

Respecto á la al parecer imperdonable falta del Sr. Martinez Campos de quererse trasladar á Igualada con el fin laudable y honroso de proteger al Capitan General del distrito, cuya autoridad rodaba por el fango en aquel punto, ¿quién ha aconsejado al censor de hechos que con solo intentarlos honran al que los concibe y trata de ejecutarlos, que merece una censura, ya que no un aplauso, el desprendimiento que en todas horas y lugares hacia de su vida el tan zarandeado y vituperable general? Nadie que no vea las cosas y las personas bajo el prisma político y sí bajo la presion que en ciertos cerebros calenturientos domina siempre de verlo todo por el lado de la conveniencia particular ó de partido. Muy doctos pretenden ser en asuntos militares los que sin ser militares conocen algo la institucion (como ellos dicen,) preguntando á quien en la materia puede darle 29 para 30 y las tres bolas, en donde ha aprendido el general Martinez que un inferior pueda directa ni indirectamente dirigirse al superior, proponiéndole su pase instantáneo de uno á otro punto; á lo que contestamos al conocedor de la institucion, que de ninguna manera es ageno á un general con mando de fuerzas, el dirijirse á otro de su misma clase, aun cuando sea 2.º Cabo de Distrito, consultándole sobre la conveniencia de trasladarse al punto de mas peligro, cuando es con el fin de poder prestar mayores é importantes servicios, como los que se proponia el general Martinez Campos, marchando en ausilio del Capitan General del Distrito y representante en el Principado del Gobierno de la Nacion.

A buen seguro que si el mal aventurado general no hubiera tenido el valor, tan poco comun en estos miserables tiempos, de esponer con sin igual franqueza, que no es republicano y sí solo un soldado de la Nacion, le hubiera valido el anatema de insubordinado que sobre su limpia historia lanza el que no es militar pero conoce la institucion. Caballero desfacedor de agravios, podrá V. conocer todo lo que quiera la institucion, pero conoce muy poco al general Martinez, objeto de sus republicanas y fraternales iras, cuando le llama *militar á la moda, flamante general, insubordinado* etc. etc. y es preciso que V. comprenda, que el tan manoseado general ha estado tan en su derecho al presentar su dimision por enviarle gefes de los que tal vez no se podria prometer grandes resultados en sus operaciones de campaña como en el sostenimiento de la casi estinguida disciplina del ejército, como el gobierno en admitírsela ó de haberle separado del mando que le confió, sino hubiera estado convencido de lo mucho que vale esa persona que V. tanto difama y escarnece, por mas que en el primer párrafo de su artículo, artícula, ó lo que sea, haga la gracia de dispensarle cierto defecto de carácter, de *inconstancia y lijereza*, que desde que se presentó en esta capital le notara. ¡Oh sublime fisonomista! listó entre los listos, que apenas se presentó ante tu previsora y certera mirada, no supiste distinguir era un varon de entereza de carácter y elevadas miras, lo que solo consideras hembra y de pésimas condiciones, al que crees no se hubiera atrevido á decir esas cosazas tan revestidas y legalizadas de verdad, que ha dicho, á un Narvaez ó á un O'Donnell, como son las de *no sé lo que sucederá pero nuestro deber es intentarlo*, y seguramente hubiera hecho lo mismo, si aquellos difuntos generales le hubieran dado el mando de tropas tan brillantes como las que ha dejado por imposibles y cuyas virtudes y hazañas que son del dominio de toda Europa y del mundo entero, achaca á la inmoralidad de la monarquía, como si la forma de gobierno tuviera algo que ver en la cuestion presente con las razones poderosas ó infundadas que haya tenido el general Martinez para presentar su dimision y sacar al sol trapos súcios, los que el articulista sin duda hubiera deseado quedaran en las tinieblas y no se dieran á la luz, como por ejemplo los arranques guerreros de los voluntarios del 2.º, 3.º y 4.º batallones de la Diputacion de Barcelona, los cuales en concepto del mal parado general, encontrarian á los carlistas dando la vuelta al mundo, así como los otros dos de voluntarios y el de San Fernando que se hallaban veraneando en Vich.

Dice que el señor Martinez ha cobrado los sueldos á pesar de ser el gobierno republicano. ¿Pues quien le habia de pagar, el Emperador del Brasil ó el de la China? Y con que dinero le han pagado, con el del bolsillo particular de los republicanos ó con el de la Nacion, del cual no son ellos los últimos en cobrar ni disponer? ¡Vaya una salida de pié de banco! porque se le ocurrió decir que la mayoría en España no piensa mas que en cobrar del Estado; pues muy natural que lo diga, cuando los que tanto han vociferado *abajo los galones* (no me refiro ahora á los soldados) se los han puesto de á metro de largos, sentando plaza de capitanes, de comandantes etc. para cobrar del Estado y de la Provincia, como los que han principado su carrera desde soldado, y contando 18 ó 20 años de servicios sin haberse separado un dia de las filas, y no cobran mas que como tristes sargentos y Alféreces, es decir, mucho menos que esos flamantes oficiales improvisados, que tienen tanto de militares, como la zorra de guardian de gallinas.

Tambien dice el autor de los piropos tan insulsos como injustificados dirigidos al general de referencia, el que conoce algo ó los que conocen algo la institucion, (porque no se sabe cuantos son los enamorados del Sr. Martinez) que con jefes que no saben hacerse querer y respetar del soldado, no se ha podido en ningun tiempo contar, ni para la guerra ni para tiempos de paz y que esos oficiales nunca han sido verdaderamente útiles. Sino fuera por el cinismo y desvergüenza con que está escrito todo ese cúmulo de insultos groseros, podría uno reir á mandíbulas batientes por la crasa ignorancia de que está plagada esa epístola, pastoral ó monserga dedicada á un General á quien seguramente no podría servir de ordenanza el que de una manera tan inconveniente y escandalosa trata de exhibirle al público, tan solo y por el grave delito de no haber hecho profesion de fé republicana, cual otros mas débiles lo han hecho y que mañana si conviniera á su egoismo, venderian su republicanismo por un plato de lentejas y se marcharian con el moro Muza si con él podian medrar y figurar. En fin, aun cuando el General Martinez Campos no necesita defenderse ni que nadie le defienda, pregunte su denunciador á los Oficiales y Soldados que han servido á sus órdenes y en particular al Batallon cazadores de Cuba, si sabe hacerse querer y respetar y si es ó no de verdadera utilidad, y seguramente le contestarán con mas elocuencia de la que necesita el que habla sin duda por boca de ganso, al hacer apreciaciones tan absurdas y erroneas de un General á quien los republicanos decentes y de buena fé, asi como todas las personas sensatas de los demas partidos, saben colocar á la altura que se merece y no le negarán la justicia á que todo hombre tiene derecho se le haga, como sucede al que le retrata de una manera tan humillante, sin considerar el solemne desprecio que hacen todos los hombres honrados de escritos que solo rebosan despecho y saña, faltando á la lógica y consecuencia de que nunca debe carecer el que se precia de escritor público, dando por resultado, cual ahora sucede, que creyendo revolcar por la basura al que tanto en su vida militar como privada es modelo digno de imitarse, lo eleva en gran manera, mal que le pese, en la consideracion y aprecio de las gentes dignas, que solo guardan para el que trata de distinguirse con su mal encubierta malicia y pobreza de ideas, la conmiseracion y lástima, que bien han de menester los que sin duda para hacerse un puesto en un partido, aun cuando no mas sea por estar este en boga, todo lo sacrifican al hacerlo, hasta el sentido comun.

Concluiré este pesado ensarte de ideas, que aunque mal coordinadas, por no ser mi pluma la competente para hacerlo, me he propuesto únicamente y apoyado en lo que está en la conciencia de todo el mundo, defender á una persona ausente y digna de estimacion y respeto, á la que sin embargo nada debo que me obligue á hacerlo, y no lo terminaré sin contestar sobre las gracias que dice el articulista ha recibido su adorado general Martinez y á las que tan mal ha correspondido. La gran cruz que dice renunció, segun versiones que creo exactas, fue por que, al concedérsela el gobierno, el modesto general no habia tenido ocasion de ganarla en buena ley en las operaciones carlistas; por lo que renusó lo que creia no corresponderle; pero despues se le otorgó por los muchos servicios prestados en Cuba en defensa de la integridad del territorio Español, los que no le habia recompensado todavia, y el gobierno

de la República aprobó alguna propuesta de las detenidas de aquel ejército por cuyo motivo la admitió despues; respecto al empleo de Mariscal de Campo, le ha sido justamente otorgado por los servicios que ya despues habia tenido ocasion de prestar en las ya indicadas operaciones contra los carlistas, servicios que nadie puede negarle, asi como tampoco el muy importante de hacer circular el tren á esta plaza, circunstancia que se debe á su poderosa iniciativa por mas que sea un militar á la moda etc. etc.; por todo lo que ha estado muy en su derecho de admitir las gracias que se ha ganado el solo sin ayuda de su caro amigo, el que dice en su párrafo 9.° no fué prudente ni patriótico sacara á relucir aquellos trapillos súcios; se comprende perfectamente por ser quien son los del veraneo.

El chocarrero párrafo 8.° es de la parte mas sabrosa que tiene el pisto ó potaje del Sr. X, el cual, despues de censurar con la mesura de que ha dado hartas pruebas, que el general Martines se quejara de que se alteraran sus partes, dice que el jóven General peca por esceso de altivez y hasta tiene la desfachatez de penetrar (y esto seguramente sin permiso del Sr. Martinez Campos) en su fuero interno; y con aire de profeta ó bruja (lo mismo dá) se despacha á su gusto, espresando que con la queja de la alteracion de los partes, lanzaba un reto al gobierno; ¿Con qué derecho se creerá ese democraton hasta la pared de enfrente para asegurar lo que ha querido decir y no lo que ha dicho el Sr Martinez? Esta visto pues, que habra que reir por último, y dejar al héroe de *La Provincia* que se revuelva airado contra su víctima á la que mas no puede lastimar y concluya con su hidrofobia.

En el último párrafo cita como modelos de dignidad á los Srés Cabrinety y Moltó, en los que dice debe aprender el Sr. Martinez; sin quitar ni poner nada á aquellos jefes, pues aun cuando el párrafo se presta á que se le dedicaran algunos en contestacion, debo decirle al que de esa manera tan lastimosa opina, que no es cuestion esta, de inmiscuir á otras personas ni hacer comparaciones de las que, seguramente, saldria con ventajas el general Martinez, como ileso queda en su reputacion pública y privada apesar de cuanto haya escrito y pueda escribir en su contra el que no sabemos que es lo que siente hacia tan dignísimo militar, si es «envidia, ó caridad.»

Conste á los que no lo sepan, y hayan podido dudar siquiera sea por un momento, que el Sr. General Martinez Campos si hoy se encuentra en tan elevada categoría militar apesar de su corta edad, lo debe todo á sus trabajos y servicios, y en testimonio de la verdad recúrrase á su biografía y se convencerán de que, si se le hubieran premiado con la largueza que á otros, no habria empleos en la milicia ni condecoraciones de que no estuviera en posesion; y conste por último, que es una honra del ejército y que todavia no ha entrado en la categoría de chispero con la que en el mismo se distinguen á muchos de sus individuos.

Concluiré rogando al que tan apasionado se muestra del Sr. Martinez, que si por todo lo que le han dicho del citado Sr., le llevaron algunos cuartos, que no sea cándido, reclame la devolucion, pues tiene muy poca gracia le cueste á uno los céntimos el que abusen de su credulidad para que luego haga reir al pueblo soberano.

Ahora un consejo, y á Dios. Otra vez cuando quiera hacer comulgar con ruedas de molino, que lo consulte antes con los que han de recibir dicha comunion, pues no vaya á figurarse que por que hoy este país parezca una jaula de locos, que no existen cuerdos que saben distinguir el oro fino del súcio cobre, y pueden decirle; te veo... es decir, en buen castellano, á otro hueso con ese perro, y tiene muy poca gracia que al creer uno poner una pica en flandes, resulte despues de tanto bombo y platillo, que solo ha cometido una inocentada ó payasada, de las que unos se han reido y otros le han compadecido, diciendo todos á coro, *Con otro golpe como ese se eterniza en el poder.*

Dispense V. Sr. Director tanta molestia y dándole anticipadas gracias, se ofrece de V. con toda consideracion afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Un Oficial del Ejército.*

GERONA 5 DE JULIO DE 1873.

COLEGIO DE GERONA.

D. Juan Carreras y Dágas.—Los ciegos.

II.

Si los alumnos sordo-mudos embargaron la atencion del público espectador durante la primera parte del acto que con suma precipitacion venimos narrando, no menos la atrajeron por completo los alumnos de la seccion de ciegos, los cuales poseen una vasta instruccion tanto en artes como en ciencias.

Como dijimos ayer, el jóven D. Antonio Fernandez pronunció el discurso de entrada, probando las grandes ventajas que la instruccion y educacion reporta á los desgraciados ciegos y sordo-mudos y el abandono lamentable y por mil conceptos sensible que en épocas no muy lejanas se encontraban por falta de un buen buen sistema de enseñanza, abandono que tuvo reducidos á los que tenian la desgracia de nacer mudos ó ciegos en el concepto no de idiótas, especialmente los primeros, sinó de cosas que en ocasiones se perseguian en determinadas nacionalidades y cuando menos, como hoy sucede, solo servian y sirven de distraccion pública ó cuando mas de jocosidad privada.

Concluido el discurso despues de los sordo-mudos, el mismo ciego y jóven alumno Sr. Fernandez y sus condiscípulos Julio Perez y Cárlos Vila, sufrieron el exámen de música, Historia Sagrada, Aritmética, Geografía y Escritura, probando su instruccion en todos estos ramos del saber humano, leyendo de repente y con gran soltura el Sr. Fernandez una pequeña poesía que dictó un Sr. espectador y que con mucha habilidad escribió el alumno ciego D. Carlos Vila, sin que el Fernandez de ello se apercibiera; del mismo modo probaron sus adelantos geográficos sobre la esfera, diciendo los límites de los terrenos que se les preguntó como pudiera decirlo cualquiera de los concurrentes delante del mapa y como en geografía, lo propio, exactamente lo propio hicieron en historia sagrada y en lectura, pues solo con pasar las yemas de los dedos por sobre las páginas, leen lo que allí se contiene como leer puede el hombre de mejor vista sobre las páginas de un libro ó sobre las columnas de un periódico.

Pero donde mas llamaron la atencion los cieguecitos discípulos del Sr. Carreras, fué en la parte musical, en cuyos ejercicios el público les colmaba de aplausos á cada momento.

Entre las varias piezas que ejecutaron, haremos mencion de la fantasía que al violin ejecutó el niño Julio Perez: ¡con que sensibilidad tocó el pobrecito ciego, conque dulzura, conque espresion! Cuanto dijéramos sería pálido ante la realidad; baste decir que el jóuen alumno al hacer vibrar las cuerdas sonoras de su diminuto instrumento al compas de la fantasía y Puritani, hizo vibrar tambien las cuerdas del sentimiento teniendo al auditorio suspenso del movimiento de su arco y de la soltura maravillosa de su mano izquierda; tambien haremos mencion del *Nocturno* titulado *El Canto de los Angeles* ejecutado por el Señor Fernandez y el niño Perez sobre el piano, arrancando muchísimos y bien merecidos aplausos, así como en todo cuanto ejecutaron é hicieron en este ramo de las bellas artes, lo mismo en lo tocante á la ejecucion vocal que á las recitaciones teóricas del divino arte y á las históricas, cuyos antecedentes del violin ignorábamos por completo hasta que el Sr. Fernandez nos puso al corriente de la historia de tan difícil instrumento.

La Señorita D.ª Dolores Pascual, ciega como los demás examinandos, cantó las preciosísimas romanzas tituladas la primera *La Cieguecita* y *A mi Madre* la segunda, romanzas saturadas de sentimiento y gusto, tanto en la parte instrumental como en la poética, cuyos autores D. Antonio Rispa de la letra y D. Juan Carreras de la música consiguieron conmover al público por medio de la Señorita Pascual, la cual cantó con tanta espresion dos estrofas de cada romanza, que pocos fueron los asistentes que no se sintieron surcadas las megillas por lágrimas ardientes de pura conmocion, pues además de la belleza de la composicion y buena y perfecta interpretacion, aumentaba la impresion del auditorio la solemnidad del acto y las condiciones especiales de los alumnos y en particular de la alumna que cantaba con todo el sentimiento de quien sufre resignada el dolor de su desgracia, las siguientes estrofas de la romanza *La Cieguecita*:

Cerrados los hojos—Desde que nací
—A la luz del dia, —No puedo ¡ay de mí!
—A los que me quieren—Mirando sonreir.
Cieguecita soy
¡Doleos de mí!

La espresion que el alma—Sabe hacer sentir,
—No tienen mis ojos—Ni puedo ¡ay de mí!
—Por mas que me esfuerce—Con nada suplir.
Cieguecita soy
¡Doleos de mí!

Del Sol, de la Luna,—Del alba jentil,
—Oigo que hacen todos—Elógios sin fin,
—Sin que su belleza—Pueda percibir:
Cieguecita soy
¡Doleos de mí!

Nunca de mi madre—La mirada ví
—De amor impregnada;—Nunca fija en mi
—La vista de un hijo—Miraré feliz.
Cieguecita soy
¡Doleos de mí!

¡Oh! la espresion de esta letra con el sentimiento de la música y la sensible modulacion de la cieguecita cantante, produjo en todos los oyentes una sensacion psicológica difícil de esplicar y mas difícil de comprender; y lo mismo nos aconteció cuando en la bella romanza *A mi madre*, decia la Srta. Pascual;

No llores madre,—No llores, no,
—Por mas que ciega—Me haya hecho Dios;
—Que aunque de vista—Carezco yo,
—No cual presumes—Infeliz soy.
Mi cuerpo es ciego,
Mas mi alma, no.

¿A que seguir adelante si seria imposible el relatar todos y cada uno de los actos que tuvieron lugar en el Colegio de Gerona la tarde del dia treinta? Quien no ha oido á la cieguecita Pascual cantar y tocar el piano, quien no le ha oido el nocturno de John Field y quien no ha presenciado los ejercicios ejecutados con verdadera maestría por los alumnos Fernandez, Perez y Vila, ni puede hacerse cargo de lo que es esa enseñanza verdaderamente prodigiosa, ni es posible pueda apreciar en toda su magnitud la obra de D. Juan Carreras y Dàgas quien, en union de sus ilustrados hijos, tanto bien hacen á esa parte doblemente desgraciada de la siempre desgraciada humanidad y tanto honor proporciona á una ciudad como la nuestra en parte tan ingrata con quien le dá renombre.

Los exámenes terminaron con varios ejercicios propios de artes y oficios, tales como el tornear un trozo de madera y el poner asientos en las sillas, trabajos que ejecutaron los ciegos alumnos mencionados y el sordo-mudo Sr. Carreté, saliendo todos los asistentes mas que complacidos, admirados de lo que acababan de presenciar, pues no creian muchísimos, entre ellos nosotros, que el trabajo y asiduidad del Sr. Carreras llegára á conseguir resultados tan satisfactorios como útiles.

Concluimos esta rápida reseña felicitando á tan digno profesor é hijos así como al P. Roig por ser su colegio el privilegiado, dando la enhorabuena á esta capital y provincia, pues de hoy en adelante sus desgraciados hijos ciegos y mudos, no carecerán de ese manjar divino que se llama instruccion y se apellida progreso.

NOTICIAS CARLISTAS.

De Bayona dicen que los grandes repiques de campanas en los pueblecillos de la frontera ocupados por los carlistas, se deben á haber corrido en ellos la falsa noticia de que el general Nouvilas habia caido prisionero de los carlistas en el combate del 22.

—Noticias particulares recibidas de Navarra desmienten lo muerte de alguno de los jefes carlistas que anteayer nombraban los despachos oficiales al dar cuenta del combate con la columna Castañon.

—Segun noticias comunicadas desde nuestra frontera á un periódico que se publica en París, D. Cárlos ha hecho saber á sus partidarios que no entrará en campaña sin tener una plaza fuerte á su disposicion.

—En Barcelona se ha dicho que el cabecilla Savalls habia sido asesinado por sus parciales en las afueras de Vich y punto denominado *Canton Gros*, á consecuencia de la irritacion producida por el fusilamiento de los cabecillas Fontova, Banús y otros, acordado por el mismo Savalls. Esta noticia necesita confirmacion.

—Si bien digimos que la navegacion en el Ebro habia sido nuevamente interrumpida, el señor Lopez Carrafa telegrafió el mismo dia al gobernador militar de Tortosa alzando la suspension.

—El cura Santa Cruz ha publicado uno uevo bando expulsando de la provincia de Guipúzcoa á todas las mujeres que consideran el amor bajo un punto de vista comercial. Amenaza con severas penas á las que no cumplan la órden.

—Segun telégrama del gobernador militar de Tarragona, el batallon de Ceuta ha batido y dispersado ayer mañana á las seis, á la faccion Vallés, fuerte de 500 hombres, en el Coll de la Teixeta.

«La noticia de una victoria, añade dicha autoridad, creo es la mejor felicitacion que puedo dirigir al nuevo ministro de la Guerra, y conmigo las tropas de la provincia ofrecen su mas leal adhesion y entusiasta deseo de batir á los enemigos de la república.»

—Anteanoche hubo una falsa alarma en el castillo de Mequinenza (Aragon) sospechando la aproximacion de los carlistas. Se tomaron precauciones, y habiendo hecho algun disparo, resultó un cabo de artilleria herido.

GACETILLA GENERAL.

Asegurásenos que los carlistas han fusilado al Alcalde de Arjelaguer, persona honradísima, de sentimientos eminentemente liberales y de una conducta pública y privada intachable.

El motivo para la consumacion de este crímen, no ha sido otro que el de haber aquella autoridad pedido armas para hacer frente á esos vándalos y criminales y el haber tambien pedido autorizacion para fortificar el pueblo y ponerle al amparo de todo intentona que fraguar pudieran los que, llamándose carlistas y católicos, no hacen más que matar á indefensos liberales, saquear las poblaciones y arruinar al país que recorren grácias á la lenidad del gobierno y al poco juicio de todos los liberales que engolfados en las pasiones bastardas del egoismo y la personalidad, no nos acordamos de ese enemigo comun, que el dia que pudiera nos exterminaria hasta la quinta generacion.

Si este nuevo crímen es cierto como no extrañamos; si una víctima mas ha sido inmolada en aras de la libertad santa que todos defendemos, ¿qué hemos de hacer sino llorar tanta desventura y lamentar la falta de patriotismo en los gobernantes y gobernados? En otra nacion, en otra época, los liberales se hubieran apiñado sin distincion de nombres y procedencias bajo los pliegues de la causa de la civilizacion y del progreso, y unidos como un solo hombre hubieran marchado á castigar la insolencia del carlismo sin dar tregua alguna á quien así sume á la pátria en un mar de desdichas; en otro tiempo, el partido liberal unido por el interés de causa y de conservacion, se hubiera opuesto enérgicamente á esas gavillas de saqueadores y fratricidas, mengua de esta liberal nacion, desdoro de la relijion misma que toman como pantalla á sus fechorias, y deshonra de la humanidad, cuya historia manchan con sus crímenes, sus incendios y sus homicidios; pero hoy acanpan por donde quieren y hacen cuanto quieren, porque los partidos liberales y especialmente el republicano, carecen hasta de espíritu de conservacion y se destrozan mútuamente interin nuestros hermanos son villanamente asesinados por esos caribes del Dios, Pátria y Rey. Hasta cuando? hasta cuando?

—Nuestro amigo y correligionario D. Emilio Grahit ha establecido su despacho de abogado en la plaza de Lladoners-5-principal, cuyos servicios recomendamos á nuestros lectores.

Deseamos al Sr. Grahit mucha gloria en la práctica de su difícil carrera.

—Tenemos motivos para suponer la proximidad de que Gerona sea bloqueada por los facciosos.

No lo estrañaremos, y lo peor será que sufriremos el bloqueo sin dar señales de indignacion ni de vergüenza.

De Bañolas no viene nadie ni nada, ni de aquí puede remitirse nada ni llegar nadie y dicho queda, que no llegando á Bañolas, no se llega á ninguna poblacion de la alta montaña y de aquí la carencia de correspondencias y la falta de movimiento comercial.

El único medio de que se valen los carcundas para advertir á los viajeros, carreteros y cocheros es el del apercibimiento con la pena de muerte, castigo que ejecutan con la misma sangre fria con que se comen un panecillo ó fuman un cigarro.

Esto es vergonzoso, escandaloso é insufrible. ¿Qué hacen los republicanos?

—Parte de la presa que para alimentar la fábrica de papel, tienen en Besalú los Sres. Surós y Granger, ha sido destruida por los católicos, apostólicos y Romanos partidarios de Cárlos VII. (¡¡!)

Y vayan VV. sumando destrozos y pérdidas.

—La guardia civil de la provincia se está reconcentrando en esta capital.

¿Quare causa? ¿Que viene algo?

—Apesar de los augurios de algunos profetas republicanos, los intransigentes se han reunido varias veces, siendo la última anteanoche, y nada de estas reuniones ha resultado en perjuicio del órden público, como siempre creimos, y eso que no falta quien desee un jaleito por el amor de Dios.

Si los federales de San Luis nos creyeran, no darian gusto á los que tanto interés les demuestran desde ciertas partes.

—Ya tiene el gobierno federal aquella suspension tan odiada por Pí, Castelar etc. hace un año y dias.

Ojo anti-ministeriales y monárquicos, que el nublado se aproxima sobre todos nosotros, con la escusa de que viene para los carlistas.

—Hemos recibido el n.º 25 del acreditado periódico «Correo de la Moda,» que dirige D.ª Angela Grassi y que contiene preciosos grabados y labores:

«Sumario.—Revista de Modas, por doña Joaquina Balmaseda.—*Modas*: Traje para playa.—Traje para jardin.—Traje para niña.—Talma bordada.—Chaqueta con cuello y solapas.—Camiseta con chorrera.—Gola y corbata de novedad.—Fichú y gola María Stuard.—Cuatro trajes de moda para niños.—Traje nupcial.—Vestido de percal.—Traje de reunion.—Traje para niño.—Waterproof para viaje.—Delantales para niños.—Chaqueta de vestir.—Manteleta para señora de edad.—*Adornos de cabeza*: Gorra para señora de edad.—Cófia para mañana.—Gorro para caballero.—Sombrero para el viaje.—Sombrero para campo.—*Accesorio*: Sombrilla-baston.—Paragua con mosqueton.—*Labores*, por doña Joaquina Balmaseda.—Entredoses bordados.—Hamaca.—Bordados para trajes.—Pasamanería de crochet.—Chambras bordadas.—Manta de Viaje.—Cesta.—Neceser.—Estuche.—Saco y canastilla para viaje.—Cepillo de tiras de paño.—Cenefas de tapicería para sillones.—Tapete bordado para velador.—Explicacion del figurin.—Total, de los grabados contenidos en este número, 70.»

Anuncios oficiales.

ALCALDIA POPULAR DE LA INMORTAL GERONA.

Aviso.

Con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno de la República en decreto de 26 de Junio último, se pone en conocimiento del público que las cédulas talonarias para la eleccion de Ayuntamientos que ha de tener lugar los dias 12, 13, 14 y 15 del corriente, serán las mismas que se entregaron para las de Diputados constituyentes.

Gerona 3 de Julio de 1873.—El Alcalde popular, José Prats.

Correo de Madrid.

—El Sr. Olózaga ha hecho desmentir en la prensa francesa que el duque de la Torre hubiese entrado en son de guerra en España, y que el Banco de Paris hubiese suministrado fondos para un movimiento en favor de la república unitaria.

—El proyecto de atribuciones al gobierno aprobado ayer por las Córtes dice así:

«Artículo 1.º En atencion al estado de guerra civil en que se encuentran algunas provincias, principalmente las Vascongadas, la de Navarra y las de Cataluña, el gobierno de la república podrá tomar desde luego todas las medidas extraordinarias que exijan las necesidades de la guerra y puedan contribuir al pronto restablecimiento de la paz.

Art. 2.º El gobierno dará despues cuenta á las Córtes del uso que haga de las facultades que por esta ley se le conceden.

Madrid 30 de Junio de 1873.—Francisco Pi y Margall.»

—Leemos en *La Opinion de Jerez*, correspondiente al domingo:

«Unos 300 internacionalistas de esta ciudad parece que se dirigieron en el dia de ayer hácia el puerto de santa María, y no habiendo encontrado en aquella ciudad el recibimiento que esperaban, siguieron á Cadiz, en donde antes de entrar dirigieron una comision al ciudadano Salvoechea para preguntarle si podian ó no entrar, recibiendo de Salvoechea la siguiente digna y enérgica contestacion: «Pueden Vds. entrar, y para ello están en su perfecto derecho; pero aquí lo difícil es la salida, pues si tratan de promover alguna perturbacion, saldrán por cima de las murallas.»

—Como si la Asamblea no estuviera bastante dividida, háblase de otra fraccioncita y de trabajos para un centro independiente, compuesto en primer término de los diputados más jóvenes. Algunos de estos ya empezaron votando la proposicion del convencional Armentia, lo cual denota que si son jóvenes son tan atolondrados como inútiles.

—Han llegado últimamente á Madrid un batallon de Figueras, otro de Iberia, otro de Ramales y dos regimientos de caballería. Se espera otro batallon de Iberia y dos de Soria.

Estas fuerzas, con la de diversas armas é institutos antes existentes, hacen una guarnicion de 6.500 hombres de infantería, ingenieros y artillería de á pié, 1.200 de Guardia civil, 800 caballos y 24 piezas de artillería.

—*El Correo Militar* ha empezado á publicar sentidas protestas de los jefes y oficiales del ejército contra la impunidad que ha seguido al asesinato del teniente coronel Martinez Llagostera.

—Los rateros no respetan á nadie: anteanoche dentro del tram-vía robaron el reloj al secretario de Estado, Sr. Morayta.

—Los trece señores diputados que en la sesion de ayer votaron para que no se declarase urgente el proyecto de autorizacion extraordinaria, fueron los señores Diaz Quintero, Forasté, Gomez (D. Aniano), Navarrete, Correa, Danfé, Santa María (D. E.), Araus, Benitas, Montemayor, Riesco, Casalduero y Cala.

—El nuevo ministro de Ultramar, Sr. Suñer y Capdevila, dirigió ayer á las Antillas españolas el siguiente telégrama:

«Saludo á los habitantes de Cuba y Puerto-Rico, sin distincion de procedencia ni color.

El nuevo gobierno de la república mantendrá á todo trance la integridad del territorio, y confia que los insurrectos desistirán de una guerra sin gloria y sin objeto, cuya terminacion ha de facilitar la emancipacion de los esclavos y la asimilacion de las colonias á la Península.

Para tan alta empresa cuenta el gobierno con el apoyo del ejército, la marina, los voluntarios y todos los amantes de la prosperidad de las Antillas españolas.»

—Un batallon cazadores de Barcelona, que se encuentra en el Maestrazgo, ha sido destinado á Tarragona; el de las Navas, del cual hay algunos soldados en el distrito de Valencia, ha recibido órden de reconcentrarse en Barcelona, para reorganizarse; el de Madrid ha sido definitivamente destinado á Zaragoza con el propio objeto; las tres compañías del regimiento de Ramales que debian marchar á Ciudad-Real, permanecerán por ahora en Valencia, y se espera en breve en dicha capital, el batallon de Galicia que marchó á Cieza.

—El Sr. Figueras ya haciendo prosélitos en todas partes. Anoche circulaba el rumor de que el Sr. Salvoechea habia huido de Cádiz por resultar ya reaccionario en su canton. Sin embargo, el Gobierno no tenia noticias telegráficas de Cádiz.

—El secretario general de la Guerra, Sr. Carrafa, ha anunciado la dimision de su cargo la cual no le ha sido admitida hasta que llegue el nuevo ministro de la Guerra.

—En Zaragoza se reunieron anteayer por la tarde las autoridades militar, civil y local con los jefes de los voluntarios, para acordar la regla de conducta que deben seguir en el caso que se altere el órden público. Los ánimos están muy excitados en dicha capital.

—Como *La Correspondencia* dice anoche que hoy se presentará á la Asamblea por el señor ministro de Marina el proyecto disolviendo el Almirantazgo, mucha prisa ha debido darse S. E. para cumplimentar lo que la ley de organizacion de ese cuerpo previene en su art. 42 *de ser oido* necesariamente el Almirantazgo en cualquiera variacion ó alteracion que deba en él hacerse á propuesta del ministro de Marina.

—No lo decimos nosotros: lo ha dicho el señor Casalduero en la sesion del viernes:

«En tiempo de la monarquía, cuando se presentaba una crisis, los primeros en saberlo eran los representantes del país: en tiempo de la república entendemos estas cosas de distinta manera: si vamos ganando ó perdiendo en libertad, el país lo ha de decidir.»

Por donde se infiere que prometiendo los federales lo que en nada han cumplido, resultan ser ni mas ni menos que unos pobres farsantes.

Poco consuelo es este, sin embargo.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Miguel de los Santos cf. y sta. Zoe.

SANTO DE MAÑANA. La preciosísima Sangre de N. S. Jesucristo.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Mercadal.

ULTIMA HORA.

El brigadier Cabrinety con fecha 30 participa desde Borradá, que en la mañana del mismo dia alcanzó en Gumbreny, la faccion Savalls, en número de 250 infantes y 25 caballos, causándoles un muerto y algunos heridos que pasaron por S. Jaime de Fontaná, hasta cuyo punto continuó persiguiéndolos: la columna no ha tenido ninguna baja.—Participa igualmente dicho bri-

gadier que en la accion sostenida dias antes en Prats de Llusanés tuvo la faccion mas de cien bajas, habiendo sido herido en un muslo el cabecilla Miret, y segun dicen el hijo de Galcerán.—Al gran cansancio de la columna ocasionado por las largas jornadas de aquel dia y anterior, se debe que hayan escapado algunos: de otro modo confiesan ellos mismos, que hubieran recibido una severa leccion.

El Peninsular de Valencia, publica los siguientes telégramas:

Madrid 2 de Julio.

En la sesion de esta tarde el diputado Sr. Navarrete ha esplanado su anunciada interpelacion sobre la situacion política del país, acusando á los actuales ministros de ser poco revolucionarios.—Suspendida esta discusion, se ha procedido á votar definitivamente la ley de suspension de las garantías individuales, que ha sido aprobada por 173 votos contra 16.

—En vista de haber sido aprobada la ley de suspension de garantías, la minoría se ha reunido para acordar lo que deba hacer.—Asegúrase que acordarán retirarse definitivamente de las Córtes, publicando un manifiesto en sentido muy revolucionario.—Dícese que inmediatamente despues, los diputados que la componen marcharán á las provincias que representan.

De *El Cosmopolita* de Valencia:

Madrid 2 de Julio.

La Asamblea ha aprobado definitivamente el proyecto de suspension de garantías constitucionales por 175 votos contra 16.—Muchos diputados de la minoría han asistido á la sesion de esta tarde y manifestado su desacuerdo sobre la cuestion de retirarse de las Córtes.

El proyecto de Constitucion qué se presentará en breve á la deliberacion de la Asamblea, propone que el cargo de Presidente de la República ejerza dicho cargo durante un plazo de cuatro años.—Los diputados no podrán ser ministros.—El poder central tendrá á su cargo el ejército, marina, telégrafos, aduanas, aranceles y la deuda pública.—Se han fijado en once los estados en que se dividirá la península, además de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, y Fernando Póo.

De *Las Provincias* de Valencia:

Madrid 2 de Julio.

La presidencia de la República solo podrá ejercerse una vez y la persona que la haya desempeñado no volverá á ser reelegido.—Establece la division de los poderes judicial, legislativo y ejecutivo; la autonomía administrativa de los Municipios; la unidad en la legislacion penal y mercantil y grandes bases en la civil.—Las Cámaras tandrán dos legislaturas una en invierno y otra en la primavera, y los diputados cobraràn dietas durante el tiempo que duren las Córtes.—Parece que hay dificultad en la redaccion de este proyecto por parte de algunos individuos de la Comision, tachándose la Constitucion de escesivamente costosa.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.